

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
 ORALIDAD
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020150242700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REDITOS EMPRESARIALES S.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto fija fecha de audiencia de concil La cual se realizará el 29 de septiembre de 2020, a las 9:00 a.m. en forma virtual, a través de la aplicación Teams. Debe tenerse en cuenta las directrices fijadas en el protocolo definido para las audiencias virtuales. Los apoderados de las partes deberán allegar el correo electrónico que se encuentre informado en el Registro Nacional de Abogados, dentro del término de ejecutoria de este auto.	10/09/2020	2	421	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020160055300	ACCIÓN CONTRACTUAL	MEMBRILLAL S.O.M. Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto concede Recurso de Apelacion Interpuesto por la parte actora contra el fallo de primera instancia, para ante el Consejo de Estado.. Remítase el expediente a la citada Corporación	10/09/2020	1	367	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020160055300	ACCIÓN CONTRACTUAL	ESQUIMAL S.O.M. Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto concede Recurso de Apelacion Interpuesto por la parte actora contra el fallo de primera instancia, para ante el Consejo de Estado.. Remítase el expediente a la citada Corporación	10/09/2020	1	367	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020160055300	ACCIÓN CONTRACTUAL	JUPITER S.O.M. Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto concede Recurso de Apelacion Interpuesto por la parte actora contra el fallo de primera instancia, para ante el Consejo de Estado.. Remítase el expediente a la citada Corporación	10/09/2020	1	367	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020160068000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SU FORMA S.A.S.	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto concede Recurso de Apelacion Interpuesto por la parte actora en contra del fallo de primera instancia,para ante el Consejo de Estado. Remítase el expediente a la citada Corporación.	10/09/2020	2	571	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020160117700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORFIA MARIA MAGAÑA MORENO	COLPENSIONES	Auto que ordena requerir AUTO REQUIERE A COLPENSIONES	10/09/2020			ANDREW JULIAN MARTINEZ
05001233300020160209100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SURA ASSET MANAGEMENT S.A.	DIAN	Auto concede Recurso de Apelacion Interpuesto por la parte actora, en contra del fallo de primera instancia, para ante el Consejo de Estado. Remítase el expediente a la citada Corporación	10/09/2020	2	443	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020160220200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELADOS BUGUI S.A.S.	DIAN	Auto concede Recurso de Apelacion Interpuesto por la parte actora contra el fallo de primera instancia, para ante el Consejo de Estado. Remítase el expediente a la citada Corporación.	10/09/2020	1	147	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020170014100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISEÑO URBANO S.A.S.	MUNICIPIO DE BELLO -SECRETARIA DE HACIENDA-	Auto fija fecha de audiencia de concil La cual se realizará el día 29 de septiembre de 2020, a las 8:30 a.m., en forma virtual a través de la aplicación Teams. Para la realización de la audiencia, debe tenerse en cuenta el protocolo definido para las audiencias virtuales. Los apoderados de las partes deberán allegar el correo electrónico que se encuentre inofirmado en el Registro Nacional de Abogados, en el término de la ejecutoria de este auto.	10/09/2020	1	127	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020190043000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto concede Recurso de Apelacion Interpuesto por la parte demandante contra el fallo de primera instancia, para ante el Consejo de Estado. Remítase el expediente a la citada Corporación.	10/09/2020	1	272	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020190186500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I.J. GUTIERREZ & CIA S.A.	DIAN	Auto niega medidas cautelares 20/01/2020: NIEGA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL / RECONOCE PERSONERÍA	10/09/2020	6	21	JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL. S
05001233300020190313900	ACCIÓN CONTRACTUAL	PLAZA MAYOR MEDELLIN COVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MINISTERIO DEL DEPORTE	Auto que ordena requerir 09/09/2020: A LA PARTE DEMANDANTE / NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE / RECONOCE PERSONERÍA	10/09/2020			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL. S
05001233300020200019300	ACCIÓN DE NULIDAD	SARA MARIA ZULUAGA MADRID	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que no repone 10/09/2020 NO REPONE LA NEGATIVA DE LA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200019300	ACCIÓN DE NULIDAD	SARA MARIA ZULUAGA MADRID	AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que no repone 10/09/2020 NO REPONE LA NEGATIVA DE LA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200019300	ACCIÓN DE NULIDAD	SARA MARIA ZULUAGA MADRID	CONCESIONARIA TUNEL DE ABURRA ORIENTE S.A. Y OTROS	Auto que no repone 10/09/2020 NO REPONE LA NEGATIVA DE LA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200050000	ELECTORALES	ASOCIACIONNACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO -ASEMDEP-	VANESSA LUCIA TORRES HERNANDEZ	Auto admisorio de la demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	10/09/2020			ANDREW JULIAN MARTINEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200070100	ACCIÓN POPULAR	MARIA EUGENIA CLAVIJO ARISTIZABAL	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto rechazando la demanda Por incumplimiento de requisitos. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose y archívese la actuación.	10/09/2020	1	34	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200070100	ACCIÓN POPULAR	MARIA EUGENIA CLAVIJO ARISTIZABAL	INPEC Y OTROS	Auto rechazando la demanda Por incumplimiento de requisitos. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose y archívese la actuación.	10/09/2020	1	34	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200070100	ACCIÓN POPULAR	MARIA EUGENIA CLAVIJO ARISTIZABAL	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y OTROS	Auto rechazando la demanda Por incumplimiento de requisitos. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose y archívese la actuación.	10/09/2020	1	34	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200070100	ACCIÓN POPULAR	MARIA EUGENIA CLAVIJO ARISTIZABAL	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto rechazando la demanda Por incumplimiento de requisitos. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose y archívese la actuación.	10/09/2020	1	34	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200070100	ACCIÓN POPULAR	MARIA EUGENIA CLAVIJO ARISTIZABAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto rechazando la demanda Por incumplimiento de requisitos. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose y archívese la actuación.	10/09/2020	1	34	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200255800	Conflicto de Competencia	JUZGADO 29 ADMINISTRATIVO ORAL CRICUITO DE MEDELLIN	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL CRICUITO DE MEDELLIN	Auto que resuelve conflicto de compe	10/09/2020			ANDREW JULIAN MARTINEZ
05001233300020200257400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH BENITEZ JIMENEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto inadmitiendo la demanda Término para corregir: 10 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estados de este auto.	10/09/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200258000	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	JORGE IVAN MUÑOZ GOMEZ	LA NACION -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ANTIOQUIA-	Auto que decide impedimento de Juez Declara fundado el impedimento manifiestado por el Juez 17 Administrativo Oral del Circuito y que comprende a los demás Jueces Administrativos. Pase el expediente al Juez Transitorio.	10/09/2020	1	31	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200259200	REVISION DECRETOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	DECRETO 077 DE 2020 MUNICIPIO DE MARINILLA	Auto rechazando la demanda RECHAZA REVISION DE ACUERDO.	10/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200261500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA CORREA RIOS	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA DE NECOCLI Y OTRO	Auto que ordena requerir A la entidad demandada. Término para responder: 3 días siguientes al recibo de la comunicación.	10/09/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200261500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA CORREA RIOS	SINTRASALUD URABA Y OTROS	Auto que ordena requerir A la entidad demandada. Término para responder: 3 días siguientes al recibo de la comunicación.	10/09/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200261500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA CORREA RIOS	ASOMEDICAL URABA Y OTROS	Auto que ordena requerir A la entidad demandada. Término para responder: 3 días siguientes al recibo de la comunicación.	10/09/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200261500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA CORREA RIOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Y OTROS	Auto que ordena requerir A la entidad demandada. Término para responder: 3 días siguientes al recibo de la comunicación.	10/09/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200285200	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA	DECRETO No 122 JULIO 23 DE 2020 MPIO-EL CARMEN DE VIBORAL-ANT	Auto que ordena requerir Por Secretaría, exhórtese al Municipio de El Carmen de Viboral. Término para responder: 10 días siguientes al recibido del correo electrónico	10/09/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200297400	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 006 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE SEGOVIA	Auto rechazando la demanda RECHAZA REVISION DE ACUERDO	10/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200309400	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA - ANTIOQUIA	DECRETO No 074 JULIO 29 DE 2020 MPIO-ALEJANDRIA-ANT	Auto que rechaza por improcedente 10/09/2020 es improcedente ejercer el CIL	10/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200310000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 104 JULIO 29 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto rechazando la demanda No avoca conocimiento. Por Secretaría comuníquese en el portal de la web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, la presente decisión. archívese el expediente.	10/09/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001333301220170038101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RICARDO DE JESUS PEREZ BERRIO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días A las partes para alegar de conclusión	10/09/2020	1	232	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001333301220170038101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RICARDO DE JESUS PEREZ BERRIO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días A las partes para alegar de conclusión	10/09/2020	1	232	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001333301220190012801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA ESTER SALAZAR PEREZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto Traslado 10 días A las partes para alegar de conclusión	10/09/2020	1	107	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301320160031201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA DE JESUS VILLADA JURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto Traslado 10 días A las partes, para alegar de conclusión	10/09/2020	1	156	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001333302120150081902	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MES ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto Traslado 10 días A las partes, para alegar de conclusión	10/09/2020	1	254	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001333302420180041101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILSON AMAYA CARRILLO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto Traslado 10 días A lar partes para alegar de conclusión	10/09/2020	1	184	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001333302420190050602	ACCIÓN DE TUTELA	GRACIELA ROLON DE MEDINA	NUEVA EPS Y OTRO	Auto que resuelve CONFIRMA la decisión consultada del 7 de septiembre de dos mil veinte (2020) proferida por el Juzgado Veinticuatro (24) Administrativo Oral del Circuito de Medellín (Ant.)	10/09/2020			ANDREW JULIAN MARTINEZ
05001333303320200011002	ACCIÓN DE TUTELA	NICOLAS ARROYAVE QUINTERO	COOPETRANSA Y OTRO	Auto decreta nulidad DECLARA NULIDAD	10/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001333303320200011002	ACCIÓN DE TUTELA	NICOLAS ARROYAVE QUINTERO	MEDIMAS EPS	Auto decreta nulidad DECLARA NULIDAD	10/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001333303520180030001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ALBERTO BUSTAMANTE ARISMENDY	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto Traslado 10 días A las partes, para alegar de conclusión	10/09/2020	1	107	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------

ANGY PLATA ÁLVAREZ

SECRETARIA GENERAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.